



Bogotá D.C. 24 SEP. 2009

ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 000922

**Señores**  
**SIX CONTINENTS HOTELS DE COLOMBIA S.A.**  
Nit: 830.500.729-7  
Att: Maribel Rendón Jaramillo  
Calle 16 Nro. 28-51  
Teléfono: 3194450  
[Medellin@ihg.com](mailto:Medellin@ihg.com)  
Medellín Antioquia

Respetados señores,

Les informo que analizada su propuesta para la prestación de servicios de apoyo logístico a la reunión comercial la cual se dividirá en dos grupos: primer grupo agentes y agencias (31 integrantes), segundo grupo corredores (20 integrantes) evento a realizarse el día 24 de septiembre de 2009 en la ciudad de Medellín, en el Hotel intercontinental Medellín, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedirle la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas con base en la justificación suscrita por la Gerente Regional Occidente y a su propuesta, documentos que hacen parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 19 numeral 8 del Manual de Contratación de la Compañía.

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

**PRIMERA.- OBJETO:** El Adjudicatario se compromete para con **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, a prestar los servicios de apoyo logístico dentro de reunión comercial la cual se dividirá en dos grupos: primer grupo agentes y agencias (31 integrantes), segundo grupo corredores (20 integrantes) evento a realizarse el día 24 de septiembre de 2009 en la ciudad de Medellín, el cual incluye menú, refrigerio AM, pantalla, Tapas, Gaseosa, cortesía: parqueadero según disponibilidad, servicio de Internet de banda ancha inalámbrica, atención de personal especializado, papelógrafo.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Hace parte integrante del presente documento la propuesta del Contratista y los estudios previos realizados por la Gerencia Regional Occidente.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El Adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo del presente contrato, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación el medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad.

**SEGUNDA.- VALOR:** El valor de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA es hasta por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.358.192.00)** incluido el 16% del IVA.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** Cancelará al adjudicatario el valor por los servicios prestados previa aceptación de la factura y la respectiva certificación expedida por el Supervisor de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA.

**CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de la presente Aceptación es hasta el 24 de Septiembre de 2009.


**QUINTA.- SUPERVISIÓN:** La supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA estará a cargo de la Gerente Regional Occidente.

**SEXTA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** pagará el gasto que ocasione la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 0593 del 09 de septiembre de 2009 expedida a través del área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

**SEPTIMA.- INDEMNIDAD: EI ADJUDICATARIO** con la aceptación de la presente aceptación, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente.

**OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL:** La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

**NOVENA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTAS:** Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA:

- Justificación de la contratación con sus respectivos soportes.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal enunciado en la cláusula sexta de la presente aceptación.
- Propuesta presentada por HOTEL INTERCONTINENTAL MEDELLÍN 

**DECIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente ACEPTACION DE OFERTA, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.


**DECIMA PRIMERA.- SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primer instancia al diálogo directo, si persistiese se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**DECIMA SEGUNDA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO:** La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y su respectivo registro presupuestal.

Atento saludo.



**GILBERTO QUINCHE TORO**  
Presidente

Elaboró:  Adriana Londoño  
Revisó: Sandra Rey